



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

**EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-02/2024
“Contratación del servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica de Servicios Médicos”**

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:00 horas del día 10 de enero de 2024, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y del 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC; C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C.P. Gerardo Cedeño Ramos, Coordinador Administrativo de la Dirección de Salud Municipal; C. María Fernanda Barrón Castillo, Responsable de Compras Especiales y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Contratación del servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica de Servicios Médicos”.

Hasta este momento han manifestado intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación las empresas:

- **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**
- **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, mencionó a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, se presentó la C. Edna Arlet Gómez Cantú.

Por parte de la empresa **HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Carlos Uribe Zertuche.

A continuación, se procedió a dar lectura a las preguntas recibidas dentro del plazo señalados en las bases de este concurso.

Por parte de la empresa **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.**, se recibieron 23 preguntas.



1	REFERENCIA	PARTIDA 48
	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR EN PRESENTACIÓN DE 30ML
	RESPUESTA	Si, se puede ofertar la presentación de 30 ml.
2	REFERENCIA	PARTIDA 66
	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR EN PRESENTACIÓN DE 70ML
	RESPUESTA	Si, se puede ofertar la presentación de 70 ml.
3	REFERENCIA	PARTIDA 120
	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME LA PRESENTACIÓN DE ESTA PARTIDA
	RESPUESTA	Lo correcto es Bipitrek (Bupropión) tabletas de liberación prolongada de 150 mg, caja con 30 tabletas.
4	REFERENCIA	PARTIDA 147
	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR EN PRESENTACIÓN DE 90ML
	RESPUESTA	Si, se puede ofertar presentación de 90 ml.
5	REFERENCIA	PARTIDA 162
	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME LA PRESENTACIÓN DE ESTA PARTIDA
	RESPUESTA	Lo correcto es Dorixina relax (ciclobenzaprina/clonixinato de lisina) comprimidos de 125 mg/5 mg, caja con 20 comprimidos.
6	REFERENCIA	PARTIDA 163
	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME LA PRESENTACIÓN DE ESTA PARTIDA
	RESPUESTA	Lo correcto es Mexcikem (ciclofosfamida) polvo para solución inyectable 200 mg.
7	REFERENCIA	PARTIDA 178
	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME EL LABORATORIO DE ESTA PARTIDA
	RESPUESTA	Elaborado por Ferrer Internacional, S.A., distribuido por FERRER THERAPEUTICS, S.A. de C.V.
8	REFERENCIA	PARTIDA 203
	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME EL LABORATORIO DE ESTA PARTIDA
	RESPUESTA	GENOMMA LABORATORIES MÉXICO, S.A. DE C.V.
9	REFERENCIA	PARTIDA 212
	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME SI LA PRESENTACIÓN DE ESTA PARTIDA ES DE 35g?
	RESPUESTA	Lo correcto es 35 gr



10	REFERENCIA	PARTIDA 225
	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME SI PODEMOS OFERTAR MARCA DE LABORATORIO RAAM DE SAHUAYO?
	RESPUESTA	No, favor de apegarse a lo establecido en las bases
11	REFERENCIA	PARTIDA 226
	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME EL LABORATORIO DE ESTA PARTIDA
	RESPUESTA	AMGEN MÉXICO, S.A. de C.V.
12	REFERENCIA	PARTIDA 241
	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME SI LA PRESENTACIÓN DE ESTA PARTIDA ES CON 5 AMPOLLETAS
	RESPUESTA	Si, la presentación es con 5 ampolletas
13	REFERENCIA	PARTIDA 268
	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME SI LA PRESENTACIÓN DE ESTA PARTIDA ES CON 30 COMPRIMIDOS
	RESPUESTA	La presentación es con 60 comprimidos.
12	REFERENCIA	PARTIDA 241
	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME SI LA PRESENTACIÓN DE ESTA PARTIDA ES CON 5 AMPOLLETAS
	RESPUESTA	Pregunta duplicada.
13	REFERENCIA	PARTIDA 268
	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME SI LA PRESENTACIÓN DE ESTA PARTIDA ES CON 30 COMPRIMIDOS
	RESPUESTA	Pregunta duplicada.
14	REFERENCIA	PARTIDA 353
	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME LA PRESENTACIÓN DE ESTA PARTIDA
	RESPUESTA	Lo correcto es Adiripem (glimepirida) tabletas 2 mg, caja con 30 tabletas.
15	REFERENCIA	PARTIDA 354
	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME LA PRESENTACIÓN DE ESTA PARTIDA
	RESPUESTA	Lo correcto es Zukedib (glimepirida) tabletas de 4 mg, caja con 30 tabletas.
16	REFERENCIA	PARTIDA 413

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME LA PRESENTACIÓN DE ESTA PARTIDA
	RESPUESTA	Lo correcto es Nizoral gel al 2 % (ketoconazol) 2 g/100 g, con 120 g.
17	REFERENCIA	PARTIDA 504
	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME LA PRESENTACIÓN DE ESTA PARTIDA
	RESPUESTA	Confirmamos Everest granulado (montelukast) 4 mg, caja con 30 sobres.
18	REFERENCIA	PARTIDA 512
	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME LA PRESENTACIÓN DE ESTA PARTIDA
	RESPUESTA	Error en partida 512, favor de no ofertar en esta partida.
19	REFERENCIA	PARTIDA 527
	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME LA PRESENTACIÓN DE ESTA PARTIDA
	RESPUESTA	Lo correcto es Rosanil (nitazoxanida) tabletas de 500 mg, caja con 7.
20	REFERENCIA	PARTIDA 533
	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE SI PODEMOS OFERTAR LATA DE 400GR
	RESPUESTA	Si, se puede ofertar lata de 400 g.
21	REFERENCIA	PARTIDA 543
	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE CONFIRME LA PRESENTACIÓN DE ESTA PARTIDA
	RESPUESTA	Lo correcto es omeprazol solución inyectable 40 mg frasco ampula con 10 ml, 1 frasco.
22	REFERENCIA	PARTIDA 613
	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE SI PODEMOS OFERTAR LATA DE 400GR
	RESPUESTA	Si, se puede ofertar lata de 400 g.
23	REFERENCIA	ANEXO 2 CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS
	PREGUNTA	SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ES OBLIGATORIO OFERTAR LAS MARCAS MENCIONADAS EN ESTE ANEXO?
	RESPUESTA	Si, favor de apegarse a las marcas descritas en el anexo 2 "Cuadro Básico de Medicamentos".

Por parte de la empresa HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V., se recibieron 07 preguntas.



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

1	REFERENCIA	Inciso g. Domicilio en el Estado de Nuevo León
	PREGUNTA	Debido a la naturaleza de los productos solicitados en la presente licitación, es correcto entender que se debe contar con Almacén dentro del área metropolitana de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, asimismo presentar Licencia Sanitaria a nombre del licitante expedida por la Secretaría de Salud con autorización para comercialización al por mayor de productos químicos farmacéuticos y que incluya, para medicamento, dentro de sus líneas de distribución autorizada la de psicotrópicos (Grupo I, II y III) y estupefacientes.
	RESPUESTA	Si es correcto que el licitante debe contar con almacén en el área metropolitana de Monterrey, Nuevo León, también es correcto que el licitante deberá tener y presentar la licencia sanitaria vigente emitida por el organismo de salud correspondiente.
2	REFERENCIA	Junta de Aclaraciones
	PREGUNTA	Es correcto entender que todos los cambios realizados en el evento de la junta de aclaraciones, debe ser considerado y plasmado en las propuestas.
	RESPUESTA	Sí, es correcto
3	REFERENCIA	Propuesta Técnica
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante, nos permita presentar Carta de Apoyo como respaldo del Fabricante o Distribuidor Mayorista
	RESPUESTA	Favor de apegarse al inciso h del Anexo 1 "Especificaciones Generales" h. Si durante la vigencia del contrato, algún producto del listado del Anexo 2 "Cuadro Básico de Medicamentos", se encuentre fuera de mercado de manera definitiva, de manera temporal o cambie de presentación y/o contenido, la adjudicataria deberá comprobar lo anterior con constancia escrita en hoja membretada y firmada por el representante regional del laboratorio y/o distribuidor mayorista, que deberá ser enviada a la Dirección de Salud Municipal, mediante escrito, dirigido a la citada Dirección, impreso en hoja membretada y firmado por el representante legal de la adjudicataria donde mencione la situación antes descrita e indique por los menos 3 (tres) opciones del producto a sustituir y precio a ofrecer. Si estas 3 (tres) opciones del producto no son aceptadas por la Dirección de Salud Municipal, la adjudicataria deberá ofrecer más opciones, hasta que la Dirección de Salud Municipal autorice el producto que sustituirá de manera temporal o definitiva al producto. Una vez autorizada la sustitución del producto por la Dirección de Salud Municipal, la adjudicataria se obliga a enviar copia de la autorización a la Unidad

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-02/2024

"Contratación del servicio de farmacia y suministro de medicamentos para la Clínica de Servicios Médicos"

Página 5 de 7



		convocante.
4	REFERENCIA	Anexo 2 “Cuadro Básico de Medicamentos” El cuadro que se muestra a continuación es para fines informativos
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante, nos confirme que la Denominación Distintiva es referencia y se puede cotizar la indicada o una indistinta.
	RESPUESTA	Favor de cotizar la denominación distintiva indicada en el anexo 2 “Cuadro Básico de Medicamentos”
5	REFERENCIA	Anexo 2 “Cuadro Básico de Medicamentos”
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante, acepte producto lacrado con la leyenda ejemplo: “Prohibida su venta”
	RESPUESTA	No se aceptan medicamentos que contengan la leyenda “Prohibida su venta”.
6	REFERENCIA	Anexo 2 “Cuadro Básico de Medicamentos”
	PREGUNTA	Se solicita a la convocante, nos señale si las cantidades del consumo son enunciativas más no limitativas.
	RESPUESTA	Las cantidades de consumo son enunciativas más no limitativas.
7	REFERENCIA	Domicilio en el Estado de Nuevo León
	PREGUNTA	Es correcto entender que es necesario contar con una farmacia con Licencia Sanitaria dentro del área metropolitana del Estado de Nuevo León.
	RESPUESTA	Sí, es necesario contar con una farmacia con Licencia Sanitaria dentro del área metropolitana del Estado de Nuevo León.

Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 17 de enero a las 11:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

La presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:13 horas del día 10 de enero del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

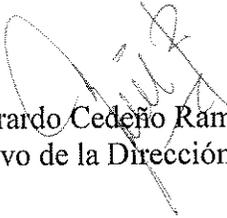
Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. José Lorenzo Torres Hernández
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

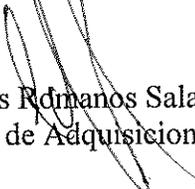


**San
Pedro
Garza
García**

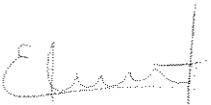
GOBIERNO MUNICIPAL

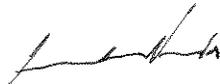

C.P. Gerardo Cedeño Ramos
Coordinador Administrativo de la Dirección de Salud Municipal


C. María Fernanda Barrón Castillo
Responsable de Compras Especiales


Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:


C. Edna Arlet Gómez Cantú
ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.


C. Carlos Uribe Zertuche
HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.